

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

**DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
PE-0177/2018
Fecha de Aprobación
25-01-2018
ROL S.I.I
2374-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/3188 de fecha 27-11-2017
 C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal N° 5419031 de fecha 24-01-2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 19.83 m² ubicada en VOLCAN TINGURIRICA N° 437 Lote N° Manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARRASCO MUÑOZ CAROLINA ROSMARY	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
MARCEL ALEXIS ARANCIBIA MUÑOZ	CONSTRUCTOR CIVIL

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
 2.- No se efectuó visita a terreno.
 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 19.83 mts² en primer piso. Completando un total de 79.69 mts² destino vivienda.
 4.- CARPETA 143 año 2018.

CVS	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS



Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco